



COMUNICACIÓN

El Desarrollo Rural ante los retos de la sociedad red: TICs y globalización en el ámbito de Canarias

Jesús Hernández. Profesor Titular de Geografía Humana
Universidad de La Laguna

INTERÉS Y RELEVANCIA DEL TEMA

- Las redes (transportes y telecomunicaciones) son parte integral de dos de los cambios económicos más importantes que afectan a las sociedades desarrolladas en la actualidad: el creciente papel de la información en la creación de valor añadido (economía de lo inmaterial) y la globalización en el flujo de personas y mercancías (globalización económica)

- En los últimos años se ha hecho de uso común el término de Sociedad red, como se evidencia en la influyente obra de Castells (La era de la información..., 1997-1998). Este concepto implicaría:
 - la interconexión de los diferentes ámbitos geográficos en distintas escalas
 - la reducción de las distancias efectivas y
 - el cambio de la estructura espacial tradicional a otra que puede llegar a tener el carácter de virtual.

- Esta mutación, esta integración y aceleración de transportes y comunicaciones es comparable en su velocidad y en las consecuencias que está teniendo a la que, en el marco de la Revolución industrial, hizo posible simultáneamente la internacionalización de la economía y la constitución de densas redes urbanas e industriales.

- En el caso del ámbito rural canario se añaden dos condicionantes específicos:
 - En primer lugar, la marginalidad adicional de las áreas rurales, que en virtud de su aislamiento tienen una conectividad muy inferior y que además

registran una continua reducción de su importancia socioeconómica y su impronta territorial, si bien las características de los ámbitos rurales canarios son singulares.

- En segundo lugar, la condición ultraperiférica del Archipiélago. Las siete regiones ultraperiféricas de la Unión Europea (Martinica, Guadalupe, Guyana, Reunion, Canarias, Madeira y Azores) se sitúan entre 1.000 y 10.000 Km de las metrópolis, por lo que a pesar de pertenecer a la UE también se incluyen en ámbitos geográficos y económicos no europeos. Estas regiones insulares/aisladas tienen condiciones estructurales desfavorables para su desarrollo, derivadas en gran parte por su falta de conectividad. Ello se reconoce en el Tratado de Amsterdam, donde se declara específicamente que sufren desventajas estructurales que afectan a su desarrollo social y económico.

GLOBALIZACIÓN Y TERRITORIO

- La forma en la que interaccionan los espacios económicos en el territorio es por medio de la circulación de flujos, materiales e inmateriales; en los últimos años, debido a factores tecnológicos, económicos y políticos, aquéllos han registrado un enorme desarrollo, con repercusiones en todos los ámbitos de la sociedad.
- La movilización de los recursos que se deriva del aumento de la accesibilidad a prácticamente cualquier lugar, con la constitución de mercados mundiales, la posibilidad de desplazamiento de mercancías y personas desde y hacia casi cualquier parte, y la disponibilidad de crecientes volúmenes de información, junto con la realidad de una economía virtual basada en intercambios crecientes e invisibles entre diferentes instancias económicas, han variado el papel de los diferentes agentes sociales y económicos y están revolucionando la vida cotidiana de buena parte de la población.
- Las dos vertientes mencionadas de la globalización tienen en el ámbito que nos ocupa consecuencias diferentes:
 - En cuanto a la globalización de los mercados mundiales, condiciona la modificación de las políticas agrarias, que en la Unión Europea se inician con las reformas de McSharry (concretadas en la aprobación de las propuestas de la Comisión Europea de mayo de 1992) y se resumen el paso del imperativo de aumentar la

producción a la necesidad de reducir la sobreproducción e integrar la protección ambiental en las políticas agrícolas. Podemos añadir el objetivo de preservar población (y empleo) en el campo y la promoción de nuevas actividades en orden a la creación de nuevas actividades complementarias: existe una convergencia creciente entre Desarrollo Rural y Políticas agrarias, como se evidencia en la actual reforma anunciada de la PAC.

– En cuanto a la globalización de los flujos de información, las políticas favorecedoras de la sociedad de la información han incidido especialmente en las áreas ya conectadas (básicamente las redes urbanas), pero se constata que tienen dificultades en las áreas rurales y periféricas en general: las redes suelen ser neutrales en cuanto se superponen a las existentes.

REDES, REGIONES Y POLÍTICAS TERRITORIALES

- A través de las redes los territorios constituyen un sistema, en una interdependencia política y económica, y como instrumentos de intermediación, constituyen el corazón de las operaciones de mercado: las redes hacen posible los flujos materiales e inmateriales.
- Cada bien y cada servicio tiene asociado un área de mercado específica, que puede llegar a constituir el corazón de una región. El desarrollo de los ferrocarriles en el siglo XIX permitió adquirir una dimensión estatal a los mercados agrícolas, pero no a todos los productos, ni a todas las regiones: la expansión de los mercados a través de las redes (sobre todo redes de comunicación) explica el éxito de determinadas regiones, mientras que los ámbitos menos competitivos, previamente protegidos por su aislamiento, se ven abocados al declive. No hay que olvidar que una red permite movimientos centrípetos –enriquecedores – y centrífugos –empobrecedores –.
- La teoría económica formaliza los mecanismo de polarización, especialmente las economías de escala y aglomeración, que favorecen la especialización de espacios regionales tanto en el ámbito de los bienes como de los servicios.
- Pero no sólo se trata de espacios económicos, sino también políticos: de hecho en numerosos países el trazado de ferrocarriles, telégrafos y la electrificación fue un elemento estratégico de primer nivel para la consolidación de las naciones-estado: las redes unifican los

mercados nacionales y estandarizan las condiciones bajo las cuales esas transacciones se realizan. Además, fortalecen el sentimiento de pertenencia a un determinado territorio, tanto desde la perspectiva material como la simbólica.

POLÍTICAS AGRARIAS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

- En los últimos años ha aumentado la vinculación entre actividad agraria y desarrollo rural: las políticas sectoriales están reorientándose parcialmente a políticas de desarrollo territorial.
- En el caso concreto de las políticas europeas, el principal objetivo se centra en la reducción de las disparidades económicas y sociales, y esta dimensión de equilibrio regional y territorial europeo ha ido ganando peso progresivamente en las últimas dos décadas, en detrimento de las políticas sectoriales.
- Como elemento significativo de ello, se puede advertir que a partir del el Consejo de Viena (diciembre 1998), la Comunidad confirma la prioridad política de integrar el medio ambiente en las políticas estructurales y agrícolas en el contexto de la Agenda 2000.
- Los principales instrumentos para la aplicación de estos objetivos de desarrollo equilibrado social y territorial son las Iniciativas: las Nacionales (93% del presupuesto de los fondos estructurales durante el período 2000-2006: 195.000 millones de euros) y las Comunitarias (4 en el período actual: Urban II, Equal, Interreg III y Leader+).
- El sector agrario y las áreas rurales están decisivamente condicionadas por las políticas de la Unión Europea. Ello se ha producido por dos razones principales.
 - En primer lugar, por la necesidad que tuvo la Unión Europea de conseguir la autosuficiencia alimentaria en los primeros años tras su fundación.
 - En segundo lugar, por la constatación de que en el sector agrario se produce una extracción de plusvalía por parte del resto de las actividades económicas que condiciona una reducción de rentas de los agricultores, que debe ser compensada.

Por ello, la aplicación de una Política Agraria Común ha sido básica para mantener unos niveles de renta agraria razonables y evitar el éxodo rural en Europa, con el consiguiente equilibrio territorial y social.

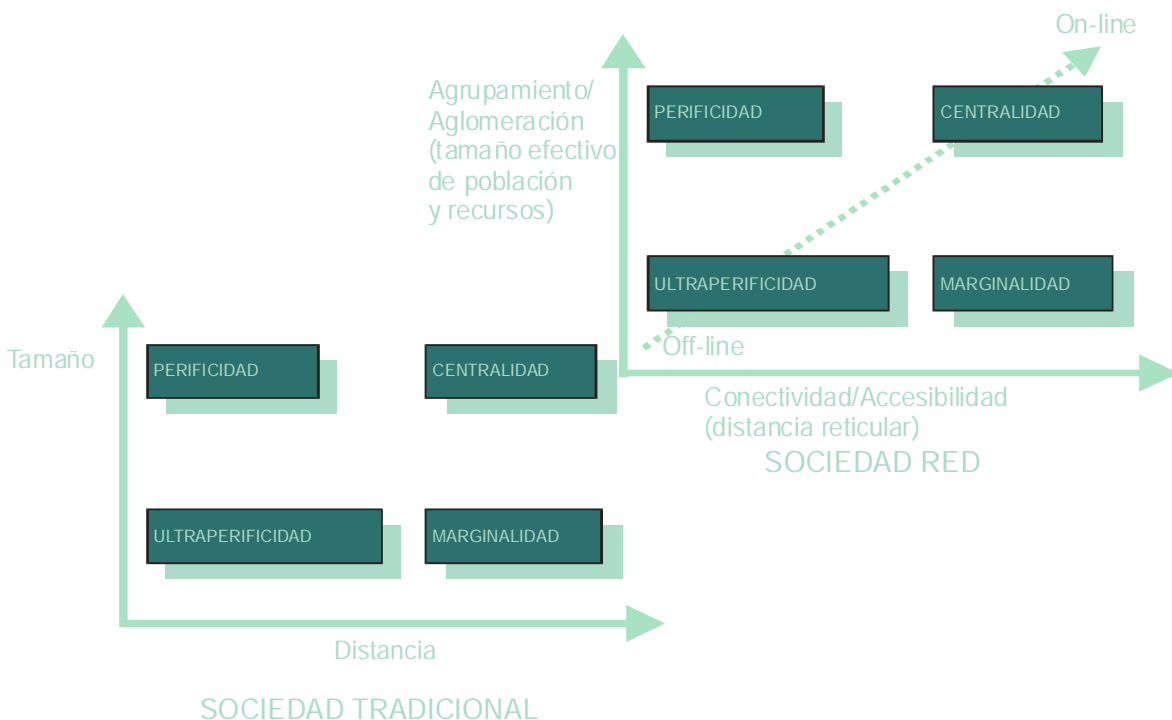
- En el ámbito de las regiones ultraperiféricas como Canarias, estas políticas estructurales son aún más decisivas, pues se constata que existe una situación de marginalidad y debilidad permanente, y sólo con importantes inversiones y medidas compensatorias se pueden mantener niveles de renta y de equilibrio territorial.
- En la actualidad, sin embargo, estos dos pilares están cuestionados: en el 2001 un 4,5% de la población europea fue destinataria a través de la PAC de 43.000 millones de euros, un 45% de los presupuestos europeos. Por ello, se opta por reducir estas cantidades en dos líneas:
 - En primer lugar, diversificación de las rentas: lo agrícola no debe ser lo exclusivo y, en muchos casos, ni siquiera lo prioritario.
 - En segundo lugar, la creciente valoración de las áreas rurales y *naturrruales* como proveedoras de externalidades ambientales y paisajísticas positivas.
- Se trata de conseguir un sistema territorialmente sostenible (ambiental, social y económicamente) y multifuncional (además de agricultura y ganadería, externalidades paisajísticas, turismo rural, agroindustria), que pase de ser eminentemente *subsidiado* a promover el *desarrollo rural*.
- La financiación se orienta más que a la producción al mantenimiento de población con aumento de la cualificación
- Uno de los objetivos prioritarios para la Comisión Europea en el período 2000-2006 (Guersent, 2001) es una política de acceso a la Sociedad de la Información en las Regiones objetivo 1 y 2, que incluyen en gran parte áreas rurales marginales.
- Este objetivo parte de la constatación de que la divergencia entre las diferentes regiones europeas en los campos de innovación y desarrollo tecnológico es el doble que en cuanto a la Renta.

- Por ello, los principales programas de desarrollo rural suelen considerar el uso de las TICs como elemento clave para el cambio social en cuatro líneas principales:
 - permitiendo la generalización del uso de las tecnologías digitales de la información; promoviendo competencia creciente en servicios de comunicaciones;
 - fortaleciendo la investigación y el desarrollo;
 - y favoreciendo la integración los colectivos sociales en la sociedad de la información.

POLÍTICAS E INICIATIVAS EN REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS

- El término de *ultraperiferia* fue aplicado por primera vez en las resoluciones de la Comisión de las Islas de la CRPM en septiembre de 1987; en los años siguientes este término generalizó su uso y fue finalmente asumido explícitamente por la Unión Europea (Art. 299.2 del Tratado de Amsterdam).
- Podemos definir la ultraperificidad como un fenómeno socioeconómico asociado a una estructura geográfica caracterizada por dos atributos: tamaño y conectividad. El reducido tamaño limita la disponibilidad y movilización de los recursos locales y la falta de conectividad frena la integración con otros mercados (incluso locales-regionales).
- Estas desventajas estructurales justifican la aplicación de políticas específicas, que han sido decisivas en Canarias tras la progresiva integración del Archipiélago en la Unión Europea.
- Las políticas orientadas al desarrollo de las regiones ultraperiféricas cambian totalmente con la creación de la Unión Europea, en especial con el surgimiento de la dimensión regional europea, a partir de la creación del FEDER en 1975, y más aún la tras la 4ª y 5ª reformas de los Fondos Estructurales (que pasan a recoger alrededor de un tercio del presupuesto comunitario)
- El hito en el ámbito canario/ultraperiférico fue la constitución del grupo interservicios para las TOM, DOM, Azores, Madeira, Canarias, Ceuta y Melilla, que desarrolló los programas POSEI y dos iniciativas comunitarias sucesivas: REGIS y REGIS II en los años 90.

- Esta competitividad también implica la optimización de los recursos territoriales, la implicación de agentes e instituciones, la integración de las actividades económica en una lógica de innovación, y la cooperación con otros territorios y la articulación con otras escalas: regional, nacional, europea y global, en un concepto integral de competitividad.
- La Estrategia Territorial Europea (1999) declara específicamente que las políticas sectoriales y de desarrollo deben tener como objetivo un desarrollo sostenible del territorio; parecidas consideraciones subyacen en la reciente producción legislativa autonómica: El territorio no es sólo un continente banal, sino un agente esencial. Llegar a conocer las mejores posibilidades de gestionar el territorio y las actividades económicas ligadas a él se convierte en un objetivo esencial.
- En este sentido, el acceso a las TICs y la inserción en al Sociedad de la Información puede movilizar recursos y promover actividades complementarias que fomenten la competitividad en un contexto de globalización.



- De acuerdo con los presupuestos de la Iniciativa Comunitaria Leader+, las TICs pueden jugar un papel decisivo en el fortalecimiento, desarrollo y diversificación de diversas actividades rurales: información y asistencia agrícola, gestión y planeamiento territorial, turismo en áreas rurales.

- Ahora bien, la extensión de las TICs en el ámbito rural puede no ser condición suficiente para mejorar en todas las áreas rurales el desarrollo territorial. Existen diferencias importantes entre los ámbitos rurales, pero en Canarias sí existen condiciones favorables para el desarrollo de esta clase de actuaciones
- Estructura económica basada en el turismo con potencialidad en el uso de actividades complementarias en el mundo rural.
- Estructura territorial urbana muy predominante. El ámbito rural canario tiene en muchos casos carácter periurbano, con altas densidades de población y relativa proximidad a las áreas urbanas, y singularmente a las áreas turísticas. Los ámbitos rurales canarias no son primordialmente áreas envejecidas, despobladas, sin servicios e inaccesibles, por lo que con relativamente pocas inversiones se podrían obtener buenos resultados.
- Desarrollo de capital humano (universidades, centros de investigación)

CONCLUSIONES

- A pesar de su naturaleza ultraperiférica, Canarias manifiesta una serie de ventajas comparativas en su ámbitos rurales en relación con otras áreas rurales europeas, fundamentalmente por su posibilidad de conectividad con espacios urbanos y turísticos de mayor dinamicidad en cuanto a la inserción en la Sociedad de la Información.
- Debidamente adaptados, los programas de desarrollo rural en los que se incluya la potenciación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación pueden constituir una interesante oportunidad de desarrollo de las colectividades rurales canarias.
- Iniciativas Comunitarias específicas como LEADER+ o INTERREG III pueden servir de plataforma para la consecución de estos objetivos, en vistas a aumentar la competitividad territorial, que es la garantía de mantenimiento de población y recursos en estos ámbitos rurales.

- Con este objetivo no se minusvaloran los otros: en los medios innovadores, en las “regiones que aprenden”, las relaciones personales se valoran aún más a partir de unas telecomunicaciones que devienen en algo común y general, no singular.